

maternidad

Escrito por madi - 22/07/2010 06:27

Estoy embarazada y me gustaria saber los pasos a seguir cuando me tenga que coger la baja maternal, es decir cuando decida que no puedo seguir trabajando en la empresa me dan de baja maternal y que hago? ¿quien paga mi sueldo mi jefe o la seguridad social? ¿como justifico que he tenido mi niño y que papeles tengo que aportar en la empresa o seguridad social? es decir necesito saber todo lo que hay que hacer paso por paso porque estoy muy pegada. Gracias

Re: maternidad

Escrito por tucapital.es - 22/07/2010 07:39

http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/maternidad_07.gif

Re: maternidad

Escrito por tucapital.es - 22/07/2010 07:44

El sueldo que percibas será el 100% de tu base reguladora y será satisfecho por la seguridad social.

La documentación que tienes que presentar es la acreditativa de la identidad del trabajador (DNI) y la relativa a la cotización.

También tienes que llenar el formulario:

- <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/113145.pdf>

A tu empresa imagino con que les entregues la baja médica sería suficiente, de cualquier forma habla con el departamento de rrhh.

Salu2
